



**COLCIENCIAS**  
Ciencia, Tecnología e Innovación



**RESOLUCION No. 738 DE 2015**

**20 OCT. 2015**

Por la cual se acepta una renuncia y se hace un encargo de funciones

**EL SUBDIRECTOR GENERAL ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN –COLCIENCIAS–,**

en uso de las facultades legales conferidas mediante Decreto 2049 de 2015 y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante comunicación de 19 de octubre de 2015, la doctora Angela María González Lozada, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.874.227 de Cali, presentó renuncia al cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, a partir del 20 de octubre del presente año.

Que el artículo 41 de la ley 909 de 2004 establece como causal de retiro del servicio, la renuncia regularmente aceptada.

Que el artículo 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015 señala: *“Hay encargo cuando se designa temporalmente a un empleado para asumir, total o parcialmente, las funciones de otro empleo vacante por falta temporal o definitiva de su titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo”*

Que la doctora Liliana María Zapata Bustamante, actual Secretaria General, Código 0035, Grado 22, cumple con los requisitos para ocupar en encargo el empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Gestión de Recursos y Logística.

Que se hace necesario encargar de las funciones del empleo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, a la doctora Liliana María Zapata Bustamante, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.898.796 de Envigado, mientras se ocupa la vacancia definitiva.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aceptar a partir del 20 de octubre de 2015 la renuncia presentada por la doctora ANGELA MARÍA GONZÁLEZ LOZADA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.874.227 de Cali, al cargo de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Gestión de Recursos y Logística.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Encargar de las funciones de Director Técnico, Código 0100, Grado 22 con funciones en la Dirección de Gestión de Recursos y Logística, a la doctora LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE, Secretaria General, Código 0035, Grado 22, identificada con cédula de ciudadanía N° 42.898.796 de Envigado, mientras se ocupa la vacancia definitiva.

**ARTÍCULO TERCERO.** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá, D.C. a los

**20 OCT. 2015****ALEJANDRO OLAYA DÁVILA****Subdirector General encargado de las funciones de la Dirección General**

Revisó: Liliana María Zapata Bustamante  
Proyectó: Ingrid M. Barrera